mlp/mtc
S.8ª

Oficio Nº 5207

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1º.- Fíjase como feriado para la Región Metropolitana, el día viernes 19 de noviembre de 2004.

Artículo 2º.- Agrégase en el número 7 del artículo 38 del Código del Trabajo, después de la expresión "ley Nº 18.700", la oración: "y en el artículo 106 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.".

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario accidental de la Cámara de Diputados